

**LLAMAN A LA ALTERNANCIA**

# Casi 1 millón marcha contra el gobierno en Polonia, a 15 días de comicios

**Acusan degradación de los derechos fundamentales y maltrato a mujeres**

**VARSOVIA**  
AGENCIAS

Casi un millón de partidarios de la oposición se reunió en el centro de Varsovia y otros puntos de Polonia para participar en la llamada Marcha de un millón de corazones.

La policía cerró algunas calles del centro para la marcha de 4 kilómetros. La concentración fue convocada por el exprimer ministro y expresidente del Consejo Europeo y candidato de la Coalición Cívica, Donald Tusk, para aumentar las posibilidades de desbancar al gobierno conservador del Partido Ley y Justicia (PiS), en las próximas elecciones parlamentarias del 15 de octubre.

Tusk, de 66 años, pretende revertir lo que muchos consideran una degradación de los derechos fundamentales y de los lazos con los socios europeos bajo los ocho años de gobierno del PiS.

También expresó su indignación por el trato que reciben las mujeres en Polonia, tras el endurecimiento de la legislación sobre el aborto.

La alianza Coalición Cívica se encuentra en las encuestas unos puntos porcentuales por detrás del partido gobernante del PiS.

Aun así, Tusk afirmó que hay posibilidades de que la oposición más amplia, que incluye al partido La Izquierda y a la centrista Tercera Vía, de ganar en la elección.

“No nos dejaremos intimidar, ni silenciar. Es fundamental que toda Polonia comprenda que ya no

tememos a nadie”, afirmó Tusk.

Sus palabras estaban dirigidas al partido ultraconservador PiS, que ha estado en el poder durante ocho años y cuyo líder, Jaroslaw Kaczynski, es su principal rival.

A pesar de los numerosos desacuerdos con la UE y las acusaciones de socavar el Estado de derecho, a tan sólo quince días de las elecciones generales, el partido nacionalista populista liderado por Kaczynski sigue manteniendo una cómoda ventaja en las encuestas, con 35 por ciento de intención de voto, según el instituto demoscópico IBRiS. La coalición liderada por Tusk ocupa el segundo lugar, con el respaldo de 27 por ciento.





EFE

**Movilización.** Miles protestaron, ayer, en Varsovia.



**KIOSKO**

**Reprocha colectivo a Víctor Castro dichos sobre feminicidio**

:::: Al que tundieron por sus dichos, nos cuentan, fue al gobernador de Baja California Sur, **Víctor Castro Cosío** (Morena), pues calificó el feminicidio de la doctora **Ali Jasel Suárez** como “un hecho aislado” y “producto de un loco”. Sin embargo, nos indican que activistas y colectivos feministas no se quedaron calladas y recriminaron a don Víctor que minimiza el grave problema de violencia que enfrentan las mujeres, y como ejemplo es que la entidad ocupa el segundo lugar nacional en violaciones sexuales y el sexto en violencia intrafamiliar, además de que en el



FOTOS: ESPECIAL

**Víctor Castro Cosío**

Centro de Justicia para Mujeres las víctimas casi deben llegar golpeadas para que les acepten una denuncia, por lo que le exigieron estrategias que sí sirvan, pero don Víctor parece que anda más ocupado en la unidad morenista. ¡Ouch!

**Responde prima de AMLO**

:::: Desde Chiapas nos comparten que la diputada federal, **Manuela Obrador Narváez** (Morena), prima del presidente **Andrés Manuel López**



**Manuela Obrador**

**Obrador**, aplica el “al cabo que ni quería”, tras no quedar en la terna de aspirantes de Morena a la gubernatura. Nos recuerdan que doña Manuelita fue “destapada” por el titular del IMSS, **Zoé Robledo** (Morena), y después su primo, el Presidente, dijo que su familia no debería participar en las próximas elecciones, por lo que ahora doña Manuelita cada vez que le tocan

el tema responde que “no se bajaba, porque nunca se había subido [a la postulación]” y agrega: “Si yo me subo a algo y digo voy en esto, ¡voy!, y no me baja nadie”. ¡Qué tal!

**Amistades peligrosas en Morelos**

:::: Nos comparten que en Morelos, los diputados locales de Morena, **Alberto Sánchez Ortega** y **Alejandro Martínez Bermúdez**, andan “más ariscos que un gato”, pues temen ser involucrados en el caso del fiscal **Uriel Carmona Gándara**. Nos explican que don Alberto preside la Comisión Especial de Atención de Feminicidios desde el año pasado y prometió analizar el crimen de la joven **Ariadna**, pero no hay ningún trabajo documentado, mientras que el miedo de don Alejandro es por la intervención de la línea telefónica de don Uriel, porque hay conversaciones en las que habla de acuerdos extralegales, por lo que buscó un amparo para evitar ser llamado a declarar. Bien dicen que “el que nada debe, nada teme”. ¡Zas!





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



**H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
**CONVOCATORIA No. M-ATIZA/DGOP/FEFOM-FAISMUN-11/LPN/2023**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través de la Dirección General de Obras Públicas, y en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 12.20; 12.22; 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y los Artículos 26; 28; 30 Fracción II y 31 de su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables.

**Convoca:** A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la adjudicación del o los contratos de obra pública respectivo(s), sobre la base de **Precios Unitarios; Tiempo Determinado** de las obras que a continuación se describe y de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Descripción General de la Obra	Costo de las Bases	Fecha de Venta de las Bases	Junta de Aclaraciones	Visita al Sitio de los Trabajos	Presentación de Proposiciones y Apertura	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Costable Requerido
ATIZA/ DGOP/ FEFOM- 63/ LPN/23	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLE MAIZALES Y CALLE TRIGALES, TRAMO AV. PASEO DE LAS VILLAS A BLVD. DE LA HACIENDA CAD. 0+0.000 AL 0+734.96 VILLAS DE LA HACIENDA ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO	\$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)	02 DE OCTUBRE AL 05 DE OCTUBRE 2023	06 DE OCTUBRE DE 2023 12:00 HRS	06 DE OCTUBRE DE 2023 10:30 HRS	13 DE OCTUBRE DE 2023 10:30 HRS	20 DE OCTUBRE DE 2023	55 (CINCUENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES	\$3'450,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLE GERANIO TRAMO DEL BLVD. CUAUTITLÁN IZCALLI ATIZAPÁN A CDA. JAZMÍN CAD. 0+0.000 AL 0+286.00 COLONIA LOMAS DE SAN MIGUEL, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA ESTADO DE MÉXICO								
ATIZA/ DGOP/ FAISMUN- 64/ LPN/23	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LAS DIFERENTES ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CIUDAD LÓPEZ MATEOS	\$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)	02 DE OCTUBRE AL 05 DE OCTUBRE 2023	06 DE OCTUBRE DE 2023 13:00 HRS	06 DE OCTUBRE DE 2023 11:30 HRS	13 DE OCTUBRE DE 2023 11:30 HRS	20 DE OCTUBRE DE 2023	55 (CINCUENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES	\$1'650,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LAS DIFERENTES ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CIUDAD LÓPEZ MATEOS								
ATIZA/ DGOP/ FAISMUN- 65/ LPN/23	EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN LAS DIFERENTES ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CIUDAD LÓPEZ MATEOS	\$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	02 DE OCTUBRE AL 05 DE OCTUBRE 2023	06 DE OCTUBRE DE 2023 14:00 HRS	06 DE OCTUBRE DE 2023 12:30 HRS	13 DE OCTUBRE DE 2023 12:30 HRS	20 DE OCTUBRE DE 2023	55 (CINCUENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES	\$ 850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA UBICADO EN BLVD. CUAUTITLÁN IZCALLI ATIZAPÁN S/N. COLONIA VILLAS DE SAN JOSÉ ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO								
ATIZA/ DGOP/ FEFOM- 66/ LPN/23	CONSTRUCCIÓN DE PISOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN AULAS DEL JARDÍN DE NIÑOS MARÍA MONTESSORI CON CLAVE ISEJN4472, UBICADO EN CALLE FRONTERA SN. COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO	\$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	02 DE OCTUBRE AL 05 DE OCTUBRE 2023	06 DE OCTUBRE DE 2023 15:00 HRS	06 DE OCTUBRE DE 2023 13:30 HRS	13 DE OCTUBRE DE 2023 13:30 HRS	20 DE OCTUBRE DE 2023	55 (CINCUENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES	\$ 850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

- La consulta y venta de las bases será de manera presencial, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.
- Fecha límite para consulta y venta de las bases: 05 de octubre de 2023.
- Forma de pago para la adquisición de las bases: se cubrirá en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a favor del Municipio de Atizapán de Zaragoza.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La procedencia de los recursos será del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) ambos para el ejercicio fiscal 2023.
- Con fundamento en el artículo 175 del reglamento del libro décimo segundo del código administrativo del estado de México el anticipo para la construcción de oficinas, bodegas e instalaciones del contratista en el sitio de los trabajos, el traslado de maquinaria y equipo de construcción y el inicio de los trabajos, no excederá del veinte por ciento de la asignación presupuestal y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y otros insumos que se deban suministrar, no excederá del treinta por ciento.
- La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será en Pesos Mexicanos.
- No se podrá subcontratar la obra y/o el servicio o partes de los mismos.
- Los actos de la visita de obra, junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo el día y hora indicados en el cuadro superior, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas ubicada en BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 91, COLONIA EL POTRERO, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52975.
- Los interesados deberán presentar Solicitud de venta de bases en hoja membretada de la empresa, suscrita por el representante legal, dirigido al Director General de Obras Públicas, especificando el número de concurso en el que desea participar, anejando el recibo de pago de bases, de igual manera deberá acreditar su experiencia presentando en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, el curriculum vitae actualizado, en el que se demuestre que la empresa cuenta con experiencia en este tipo de trabajos y que los técnicos que integran la dirección y administración de obras de la empresa, así como los que estarán al frente de los trabajos, también cuentan con experiencia en la ejecución de trabajos similares, debiendo presentar el original de la cédula profesional de estos últimos. Asimismo, la documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, anejando relación de obras contratadas, con nombre de los trabajos, con números de contratos y copias fotostáticas de las carátulas de los mismos, que reflejen haber ejecutado obras y/o servicios similares a la(s) invocada(s) en esta convocatoria y/o copias de las actas de entrega-recepción de los trabajos terminados durante los 7 últimos años y constar con el capital costable mínimo requerido, de acuerdo a la declaración fiscal anual y/o estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal, adjuntando copia de la cédula profesional, y el registro ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal del auditor. Asimismo, en cumplimiento a la acción 52-D del Código Fiscal de la Federación en sentido POSITIVO y no mayor a 30 días a la fecha de esta publicación, los participantes deberán acreditar estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.



**LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS SON:**

1. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica: si es persona física, copia certificada del acta de nacimiento (original) y copia fotostática.
2. Copia del Registro Federal de Contribuyentes y Constancia de Situación Fiscal (vigente) de la persona moral, o de la persona física, según corresponda.
3. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 42 inciso XXV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
4. Relación de contratos de obras en vigor que tenga(n) celebrados con la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como con los particulares, anexando copia de la carátula de éstos, señalando el importe total de las obras contratadas y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
5. Relación del equipo propio disponible y ubicación actual, anexando copia de las facturas, presentando los originales de sus facturas, que le serán devueltos una vez cotejados.
6. Acreditación y copia del comprobante de domicilio fiscal, preferentemente en el Estado de México.
7. Acreditación y copia, de estar afiliado a alguna de las Cámaras del ramo de la Construcción, preferentemente.
8. Acreditación y copia, de estar registrado al Catálogo de Contratistas del Estado de México (Cactula SDUO), preferentemente.
9. La misma documentación indicada anteriormente deberá presentarse de forma individual para cada uno de los interesados, cuando se agrupen para formular una propuesta, además de entregar el convenio correspondiente, en el que se precise la parte o partes de obra que será responsabilidad de cada uno, así como la acreditación del representante común, siendo este último el responsable de presentar la documentación de cada uno de los integrantes de la agrupación y el convenio respectivo. (Artículo 34 Frac. IV y 45 Frac. VI inciso b último párrafo del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México).

**LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN:**

1. La presentación de propuestas estará conformada de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y/o términos de referencia.
2. La apertura de los paquetes de las proposiciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, el día y la hora indicados. En este acto se dará a conocer lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo respectivo.
3. La Dirección General de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo y detallado de las propuestas admitidas y en sus propios presupuestos de la obra y/o servicios, emitirá el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato de la obra y/o servicios, considerando costos de mercado. Si una vez realizado el análisis comparativo, resultan que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocatoria, se dictaminará, que el contrato se adjudique a la postura solvente conveniente. Ninguna de las condiciones de las bases de la licitación podrá ser negociada. Cuando ninguna de las posturas presentadas sea aceptable, la convocante declarará desierto el concurso con base en lo establecido en el artículo 12.31 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México.
4. La Construcción de la obra y/o servicios se realizarán por contrato con base a lo indicado en el premio respectivo y en los términos que establece el Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento. Las condiciones y forma de pago son: Mediante la elaboración de estimaciones de obra por los trabajos ejecutados y/o etapas según corresponda, se pagarán a través de la Tesorería Municipal, la(s) estimación(es) por las partes y hasta el término de la obra y/o servicio(s).
5. Garantía de la proposición: Será por el 5% del monto de la propuesta (sin incluir el I.V.A.). Con cheque certificado, a favor del Municipio de Atizapán de Zaragoza.
6. De conformidad con lo señalado en el Art. 37 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública, del Código Administrativo del Estado de México, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, será presidido por el INGENIERO ARQUITECTO EDGAR DAVID VÁZQUEZ MOLINA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, o la persona que el designe.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 02 de Octubre de 2023.

**INGENIERO ARQUITECTO EDGAR DAVID VÁZQUEZ MOLINA**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Boulevard Adolfo López Mateos 91. Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.  
Tel. 55 22 28 00  
www.atizapán.gob.mx





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## CONVOCATORIA: 011

El Gobierno de Chalco, a través de la Dirección de Administración, en cumplimiento y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1 fracción III, 28 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1 fracción III, 67 fracción I del Reglamento del mismo ordenamiento legal y demás disposiciones relativas y aplicables;

### CONVOCA

A todas las personas físicas y/o jurídicas colectivas, con la capacidad legal para participar en la Licitación Pública Nacional con carácter presencial:

<b>NUMERO DE LICITACIÓN:</b>				<b>CHA/CAS/LP/01/2023</b>	<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>	<b>"PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS".</b>	
<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS:</b>				Recursos Propios Municipales ejercicio fiscal 2023 y 2024.			
Ris	Unidad Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS			
1	Servicio	350	584	SERVICIOS FUNERARIOS (INHUMACION Y CREMACION)			
<b>LUGAR DEL SERVICIO:</b>				Municipio de Chalco.			
<b>PLAZO DEL SERVICIO:</b>				12 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2024.			
<b>FORMA DE PAGO:</b>				Conforme se lleven a cabo los servicios funerarios y se ingresa a la Tesorería las facturas correspondientes.			
<b>FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES:</b>				02, 03 y 04 de octubre de 2023.			
<b>SESIÓN</b>				<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>	
<b>JUNTA ACLARATORIA:</b>				N/A	N/A		
<b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:</b>				09 de octubre de 2023.	10:00 horas	Sala de juntas de la Dirección de Administración	
<b>ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO:</b>				11 de octubre de 2023.	10:00 horas	Sala de juntas de la Dirección de Administración	
<b>COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES:</b>				\$ 3,999.00 (tres mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)			

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para su consulta y emisión de formato de cobro de bases en la oficina en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrito a la Dirección Administración, ubicada en la planta alta del edificio del Palacio Municipal sito en Calle Reforma número 4, Colonia Centro, Municipio de Chalco, Estado de México de 09:00 a 13:00 horas, en los días establecidos para ello.
- Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor del **"Municipio de Chalco"** en las cajas de la Tesorería Municipal, ubicadas en la planta baja del edificio del Palacio Municipal, sito en Calle Reforma número 4, colonia centro, Municipio de Chalco, Estado de México, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- Para la entrega de las bases, presentarse en la oficina que ocupa en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Administración, con original para cotejo y copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedido por la caja de la Tesorería Municipal en un horario de 09:00 a 13:00 horas.
- Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el Artículo 74 de la Ley de contratación pública del Estado de México y Municipios, quedarán impedidas a participar en este procedimiento.
- El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- Garantías: Las establecidas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.
- Los criterios que se utilizaran para el análisis y evaluación de propuestas y adjudicación de lo(s) contrato(s) será binario.
- Por el tipo de Servicios, no se aceptarán propuestas conjuntas.

Chalco, Estado de México a 02 de octubre de 2023.

**LIC. LIDIA VEGA LUNA**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Reforma No. 4, Colonia Centro, Chalco

Tel: 55 59 72 82 80 Ext. 2181

www.gobiernodechalco.gob.mx



MORENA

## Hasta ocho participarán en encuestas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Crecerá hasta ocho el número de participantes en las encuestas de la Cuarta Transformación para definir a quienes coordinarán la defensa del movimiento en las nueve entidades que renovarán gubernatura el próximo año.

Así lo informó el líder nacional de Morena, Mario Delgado, a algunos de los aspirantes que fueron excluidos por los consejos estatales.

Entre mañana y el viernes próximo se darán a conocer los resultados de la llamada encuesta de reconocimiento, que servirá de base para hacer las nuevas propuestas.

PRIMERA | PÁGINA 6

### SERÁN HASTA 8 FINALISTAS

# Morena amplía baraja estatal

**ASPIRANTES CON ALTO RECONOCIMIENTO en sus estados confían en que la Comisión Nacional de Elecciones los incluya en el proceso interno para definir a candidatos**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Ante la sorpresa generada por la exclusión de algunos aspirantes populares en sus estados, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, les informó que crecerá hasta ocho el número de finalistas de la Cuarta Transformación para someterse a las encuestas que definirán al defensor del movimiento en las nueve entidades federativas que cambian de gubernatura el próximo año.

Lucía Meza y Eduardo Ramírez, senadores que entrarán como propuesta de la Comisión Nacional de Elecciones en los procesos internos de Morena en los estados de Morelos y Chiapas, respectivamente, informaron además que será entre martes y viernes cuando la Comisión Nacional de Elecciones de Morena haga públicos los resultados de la llamada encuesta de reconocimiento, que será la base de la Comisión para hacer las nuevas propuestas.

De igual manera, en la lista de aspirantes que se someterán a la encuesta para ser aspirantes a la gubernatura estarán integrantes del Partido Verde, Partido del Trabajo y, en algunos casos, de partidos con presencia estatal, como Nueva Alianza, Fuerza por México o Encuentro Solidario.

Hasta el momento, en las nueve entidades federativas donde habrá elecciones, los consejos estatales decidieron a sus cuatro finalistas, tal como establece la Convocatoria, pero dejaron fuera a algu-



nos personajes políticos que son altamente conocidos en sus entidades, como ocurrió con los senadores morenistas Lucía Meza, en Morelos; Eduardo Ramírez, en Chiapas; Alejandro Armenta, en Puebla y Raúl Paz Alonzo, en Yucatán.

En entrevistas por separado con **Excélsior**, Lucía Meza y Eduardo Ramírez informaron que ya dialogaron con la dirigencia nacional del partido y que la inclusión de sus nombres está asegurada, como efecto de la encuesta de reconocimiento que se realiza desde finales de la semana pasada.

“Nuestro dirigente nacional, Mario Delgado, dio una explicación de cómo es el proceso. El Consejo Estatal jugó una parte, en la que podía proponer dos hombres y dos mujeres, pero la Comisión Nacional de Elecciones en todo momento, de acuerdo con los estatutos, podrá proponer hasta cuatro integrantes más, dos hombres y dos mujeres.

“En ese sentido, ya arrancaron las encuestas de reconocimiento. Te comento que en el estado de Morelos se registraron 31 personas, entre hombres y mujeres y esta encuesta de reconocimiento va a colocar a las personas que aspiramos a coordinar los comités y serán incluidas de acuerdo con los resultados que arroje esta encuesta de reconocimiento”, explicó Lucía Meza, quien a pregunta expresa dijo que será hacia el próximo viernes cuando se conozcan los resultados.

Eduardo Ramírez comentó que tentativamente será el martes, en el caso de Chiapas, que se conozcan los resultados, pero puede cambiar; lo cierto es que será en esta semana.

“Muchos consejeros estatales me buscaron para decirme cómo construían el

acuerdo. Yo opté por entrar vía el Comité Ejecutivo Nacional, porque dejé que en el Consejo, quienes han trabajado en el interior de Morena se propusieran. Traté de ser respetuoso de ese proceso interno y hablé con Mario; hablé con Citlalli e incluso le notifiqué a la doctora Claudia cuál era el proceso que yo había optado. Lo respetaron y no creo que dejen fuera a alguien que va punteando en las encuestas”, precisó Eduardo Ramírez.

Precisó que la encuesta de reconocimiento, que ya se realiza en Chiapas, los que aparezcamos en la encuesta de reconocimiento estamos llegando con una legitimidad ante el pueblo y yo opté por esa vía, porque mi inscripción no solamente va a depender de un Consejo Político o de una Comisión de Elecciones a nivel nacional. Se va a tomar la encuesta de reconocimiento y desde ahí voy a ganar; entonces, estoy pasando un doble proceso popular y esolegitima más, por eso yo opté por esa vía”.

Añadió que la Comisión “hará el anuncio, que tendrá que salir una propuesta mujer mejor posicionada y una propuesta hombre, incluso lo abrieron más, dicen que pueden hacer más propuestas”.



**Las personas que aspiramos a coordinar los comités serán incluidas de acuerdo con los resultados que arroje esta encuesta de reconocimiento.”**

**LUCÍA MEZA**  
SENADORA  
POR MORELOS





Foto: Especial

Hasta el momento, en las nueve entidades federativas donde habrá elecciones, los consejos estatales decidieron a sus cuatro finalistas.

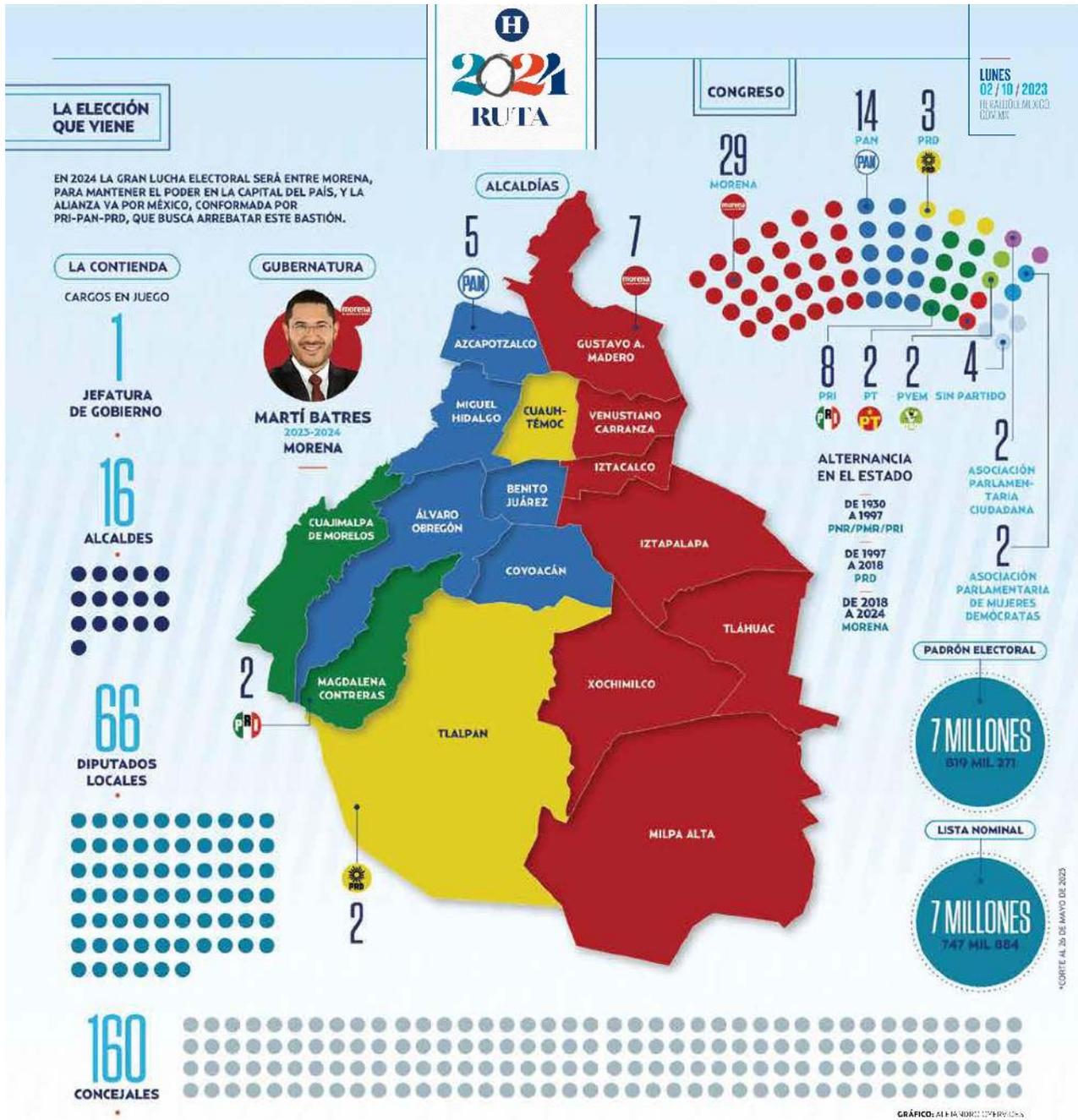


#RECUPERARTERRITORIO

# LO QUE ESTÁ EN JUEGO

LUEGO DE QUE EN 2018 LA  
CDMX SE POSICIONÓ COMO  
EL BASTIÓN DE MORENA,  
AL OBTENER 11 DE LAS 16  
ALCALDÍAS, EN 2021 PERDIÓ  
TERRENO Y SE QUEDÓ CON  
SIETE DEMARCACIONES.  
AHORA, BUSCA RECUPERAR  
TERRITORIOS Y MANTENER  
LA MAYORÍA EN EL CONGRESO





LO QUE ESTÁ EN JUEGO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

# Fuera del aire

## PAOLA ROJAS

### Migración, presa de la delincuencia

**L**a búsqueda de una vida mejor está llevando a cientos de miles de personas a un calvario peor que del que tratan de huir. La migración no es un fenómeno nuevo, pero sí ha adquirido dimensiones nunca antes vistas. La crisis migratoria que sufre nuestro país genera efectos colaterales que cada vez pasan menos desapercibidos para la población general.

Lo que antes solamente era visible en las centrales de autobuses o cerca de las oficinas migratorias, se transformó en un hecho habitual: hoy podemos ver a los migrantes esparcidos por toda la ciudad de México.

De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones, nuestra frontera norte se ha convertido en la ruta terrestre más mortal del planeta para los migrantes. Este mismo organismo de Naciones Unidas logró registrar en lo que va de este año la muerte o desaparición de 789 migrantes en esa zona, lo que representa 103 más que en todo 2022.

Estas cifras coinciden con las que ha difundido la autoridad en México. De acuerdo a la Secretaría de Gobernación, agosto se convirtió en el mes de mayor flujo migratorio irregular del que se tenga registro.

El asunto se vuelve aún más complejo ante la inexorable participación del crimen organizado. Hay tanto dinero detrás del movimiento masivo de personas, que ya hay delincuentes víctimas de delincuencia. Por increíble que se escuche, se ha documentado que los traficantes de personas tienen que pagar extorsiones. Apenas este fin de semana en Tecate, Baja California, dos mexicanos murieron asesinados luego de un ataque armado a migrantes. Y es que es una zona controlada por un grupo criminal que exige pago por derecho de piso a los polleros.

Lo más dramático de este fenómeno son los constantes abusos y vejaciones que sufren las mujeres y los niños. Los menores son ahora reclutados por los traficantes para guiar a los migrantes que cruzan el río Bravo. Eligen a niños porque no pueden permanecer detenidos en Estados Unidos.

El gobierno mexicano destinará un presupuesto de 18 mil 948 millones de pesos en 2024 para atender el tema migratorio, pero no se trata de ayuda humanitaria. Más del 90 por ciento de esos recursos serán para labores de aseguramiento, contención y deportación.

Solo un enfoque regional puede acercarnos a una verdadera solución. Así se planteó en el Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y EU, allá en Washington.

El problema es que, a pesar de la urgencia, el

tema no es realmente prioridad para ninguno de los dos países. La atención tanto en México como en Estados Unidos está puesta en la elección presidencial del próximo año. En este clima preelectoral en el que casi todas las decisiones tienen un cálculo político, solo se moverán las fichas que generen popularidad. Seguramente escucharemos muchos discursos taquilleros y veremos pocas decisiones eficaces. También en ese escenario, los que llevan la de perder son los migrantes. ●

@PaolaRojas

**El tema no es realmente  
prioridad para México ni  
para Estados Unidos.**

